



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 17 del mes de Abril del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracción II, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Sexta Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2018 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

Maria Cristina Xilonzo Chilt Ocampo
 Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. García E
 Gabriel Aniceto G.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 148 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco; el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles la propuesta del Licenciado Django Oregel Reyes para ocupar el cargo de Encargado de la hacienda Municipal de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco en turno, ello por la licencia que se concedió al funcionario que venía desempeñando el cargo.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN C. ZARAGOZA ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CERRADA (CAMPO DE FUTBOL) CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE
-----------	---

Claudia Guadalupe Nuñez Mora
 Esther Judith Ochoa Mora
 Felipe de Jesús Rangel Vargas

Maria Cristina Xilon Zochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dalee C. Garcia E.

LOCALIDAD:	RODAMIENTO. ZAPOTITAN DE HIDALGO.
PRESUPUESTO:	\$ 1'341,539.86 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN C. ZARAGOZA ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CERRADA (CAMPO DE FUTBOL) CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO.
PRESUPUESTO:	\$ 1'303,501.12 (UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL, QUINIENTOS UN PESOS 12/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE DE 2 1/2" A 4" EN LATERAL DE CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC, ENTRE LA CALLE ITURBIDE A CALLE NARCIZO MENDOZA.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA.
PRESUPUESTO:	\$ 490, 571.87 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

7.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA CUENTA CORRIENTE/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE AV. DEL TRABAJO Y CALLES SIN NOMBRE, EN EL BARRIO EL POTRERITO
LOCALIDAD:	HUEJOTITAN.
PRESUPUESTO:	\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

[Handwritten signature]

PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE/2018
-----------	-----------------------

8.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE GALEANA.
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
PRESUPUESTO:	\$ 287, 618.53 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

9.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN C. CARDENAL DESDE CARRETERA AL PANTEON, CON RESPOSICION DE EMPEDRADO NORMAL.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 508, 088.36 (QUINIENTOS OCHO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

10.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN C. CARDENAL NORTE DESDE CARRETERA AL PANTEON, CON RESPOSICION DE EMPEDRADO NORMAL.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 563,441.05 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

11.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del mantenimiento del PROGRAMA CUENTA CORRIENTE 2018, que a continuación describo:

MANTENIMIENTO PARA LA:	REPARACION DE ADOQUIN Y LINEAS HIDROSANITARIAS EN EL CRUCERO
------------------------	--

María Cristina Xilonzocho Itz'atcampo
Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia E.
Casnid Aniceto G.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Maria Cristina Xilonzochnilt Ocampo

Ilda O. Garcia Soto

	DE LA CALLE JUAREZ Y PRIVADA JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2018

12.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la contratación del Despacho Jurídico "SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C" a efecto de impugnar las multas que se generan en los diversos juicios laborales; con honorarios de \$ 15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100) más IVA, iniciando dicho contrato el día 17 de abril de 2018 retroactivo al 15 de Abril de 2018 hasta el término de la administración -----

13.- Que derivado de las sesiones de las comisiones conjuntas de Protección Civil y bomberos, Ecología y medio ambiente y Agricultura y ganadería celebradas los días 9 y 12 de abril de 2018, los integrantes de dichas comisiones ponen a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Aprobar un perifoneo a la ciudadanía respecto a apereibir de la no quema de basura y que dicha campaña también se de en lonas, mantas y redes sociales.-----

SEGUNDO.- Instruir al director de Protección Civil y bomberos a efecto de brindar el apoyo necesario a las personas que realizan la caminata a la cruz y e instruirles de los riesgos que puede causar algún descuido durante su trayecto para que no vayan a causar un incendio.-----

TERCERO.- Seguir depositando la basura que genera el Municipio en el relleno sanitario de Ixtlahuacan de los Membrillos y lo que ello este generando.-----

CUARTO.- Si es necesario se contrate personal para la dirección de Protección Civil y bomberos.-----

14.- Lectura de las Comunicaciones Recibidas.-----

15.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para autorizar la firma de Convenio de Coordinación que celebran por una parte el Ejecutivo del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y por otra parte el Ayuntamiento Municipal de Jocotepec, con el objeto de llevar a cabo un programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales; y como obligación del Municipio el total de combustible por 3000 pesos por el mes en que este vigente el programa.-----

16.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA CUENTA CORRIENTE 2018, que a continuación describo:

PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL 2DA. ETAPA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 1' 464, 210.09 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Diez Pesos 09/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2018

17.- Asuntos Generales.-----



18.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.- C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO
- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ
- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
- 9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
- 10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA
- 11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, **el Secretario General Lic. Arcadio Cornejo Gutierrez** hace uso de la voz:

"Leo el oficio que manda la regidora Esther.

Mediante el presente escrito le hago saber que me es de vital importancia acudir a una consulta de un especialista pues he tenido problemas de salud, por ello ruego que se informe a los integrantes del Pleno de dicha situación y se someta la justificación de la falta, señalando que de haber algún cambio tratare de llegar a la sesión.

Atentamente
Esther Judith Ochoa Mora
Regidora del Ayuntamiento de Jocotepec"

"Si tienen a bien vamos a votar la justificación de la falta de la regidora"

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzo Chilt Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso
Gabriel Aniceto G

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Soto.

3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
8	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Sexta Sesión Extraordinaria de 2018**.-----

SEGUNDO PUNTO: En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Primero que nada que se incluya en el orden del día la lectura de las comunicaciones recibidas por el congreso del Estado.

El segundo punto será que se incluya la firma de un convenio de colaboración con Protección Civil del Estado a efecto de integrar la brigada en contra de incendios.

El otro punto del orden del día que someto a su consideración que se integre es una obra que es una construcción del panteón municipal segunda etapa aquí en la cabecera Municipal con un presupuesto de 1'464,210.09 que sale de la cuenta corriente."

Una vez realizadas las observaciones e incorporando los puntos antes mencionados, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7		REGIDORA	FALTA

Dulce C. Garco C.

Cabriel Aniceto C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA		JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el orden del día y se da apertura a la **Sexta Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2018 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco.**-----

TERCER PUNTO: De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 148 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco; el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles el nombramiento para el Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, ello por la licencia que se concedió al funcionario que venía desempeñando el cargo.-----

Tomando en cuenta que en dicho cargo se requiere de un profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del **L.C.P.**

DJANGO OREGEL REYES como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario General procede a tomar la votación del Honorable Pleno para designar como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO AL L.C.P. DJANGO OREGEL REYES.**-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHITL OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el nombramiento del **L.C.P. DJANGO OREGEL REYES** Como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**-----

En virtud de tal entendido, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento del **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC** quedando a cargo el **L.C.P. DJANGO OREGEL REYES**, y se da cumplimiento a lo

Dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que señala que el Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**.-----

Por lo antepuesto, se solicita al C. PRESIDENTE MUNICIPAL tome la protesta de Ley del Funcionario Aprobado, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado. En este caso, el nombramiento aceptado por el **LC.P. DJANGO OREGEL REYES**, lo obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

-----Por consiguiente:-----

-----**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

-----**EL INTERESADO RESPONDE:** -----

-----"Si protesto"-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande"-----

En este momento se nombra **ENCARGADO DEL HACIENDA MUNICIPAL** al **L.C.P. DJANGO OREGEL REYES** tomando posesión de su cargo designado.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO DEL TERCER PUNTO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No bueno pues como ya saben todos ahorita no tenemos encargado de la hacienda por la licencia que tomo y en carácter de urgencia es tenerlo como saben se tiene que firmar cheques y todo lo que se deriva por parte de la tesorería Municipal estamos aquí con este Joven esperando su apoyo de todos ustedes esto va a ser solo durante un lapso de 2 meses y medio."

La C. **Regidora Claudia Guadalupe Nuñez Mora** hace uso de la voz:

"Quizás ya que este el adentro si me gustaría hacer con comentario para que él lo escuche, yo creo que definitivamente es una de las responsabilidades más grandes durante un ayuntamiento a una administración es llevar las riendas de la hacienda Municipal si el presidente Municipal en este caso está proponiendo a su persona pues yo creo que su compromiso más grande más que con el Presidente y que con el Cabildo va a

[Handwritten signature]

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto C.

[Handwritten signature]

Maria Cristina Xibon Zochit D campo

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

ser con la ciudadanía, estos dos meses y medio vas a ser el responsable de cuidar el dinero del municipio que se utilice de manera correcta y de manera transparente fue lo que en su momento es lo que le solicitamos a Santiago Ledezma y sería lo mismo que te vamos a solicitar a ti a partir de que seas nombrado se te tome protesta como encargado de la Hacienda Municipal es el compromiso con el que debes de realizar tu trabajo de manera transparente y de manera honesta."

El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas hace uso de la voz:

"Qué bueno que se le da la oportunidad a Django una persona joven y que sobre todo tiene el perfil que aquí lo acreditan y lo avalan con el curriculum presentado en hora buena Django y estamos para servirte y apoyarte en lo que sea."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"La vez pasada no pudimos entrar al fondo de la designación a virtud de que la propuesta del presidente no reunía no podía ser no tenía el carácter de elegibilidad derivado de que era contador privado, entonces bueno ahora esta propuesta viene amparada en una persona que tiene el título de Licenciado en contaduría pública donde la ley de la administración pública municipal y nuestro reglamento, aquí está el acta de titulación que no viene en su curriculum pero aquí está el acta si la quieren ver así estamos plenamente facultados para entrar al fondo del asunto y proceder a la designación."

El C. Django Oregel Reyes hace uso de la voz:

"Nada más para agradecerles su apoyo a todos especialmente al presidente por haber confiado en mí igual a todos les digo que estoy a sus órdenes cualquier cosa cualquier duda y sacar adelante esto que es el objetivo."

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN C. ZARAGOZA ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CERRADA (CAMPO DE FUTBOL) CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO.
PRESUPUESTO:	\$ 1'341,539.86 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

María Cristina Xilonzoche ITOcampo
 Dulce C. Garcia P.
 Gabriel Anicofe G.
 Ilda D. Garcia Soto.

[Handwritten signature and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Soto.

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

*Dulce C. Garcia E.
Gabriel Aniceto G.*

QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN C. ZARAGOZA ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CERRADA (CAMPO DE FUTBOL) CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO.
PRESUPUESTO:	\$ 1'303,501.12 (UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL, QUINIENTOS UN PESOS 12/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

María Cristina XilonzoChilt Ocampo

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE DE 2 1/2" A 4" EN LATERAL DE CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC, ENTRE LA CALLE ITURBIDE A CALLE NARCIZO MENDOZA.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA.
PRESUPUESTO:	\$ 490, 571.87 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA CUENTA CORRIENTE/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE AV. DEL TRABAJO Y CALLES SIN NOMBRE, EN EL BARRIO EL POTRERITO
LOCALIDAD:	HUEJOTITAN.
PRESUPUESTO:	\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL

María Cristina Xilonzochilt Ocampo
 Dulce C. García E.
 Ilda D. García Soto.
 Gabriel Aniceto G.

	PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

OCTAVO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE GALEANA.
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
PRESUPUESTO:	\$ 287, 618.53 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN C. CARDENAL DESDE CARRETERA AL PANTEON, CON RESPOSICION DE EMPEDRADO NORMAL.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 508, 088.36 (QUINIENTOS OCHO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

María Crispina Xilonzochoilt Ocampo
 Ilda D. Garcia Soto.

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN C. CARDENAL NORTE DESDE CARRETERA AL PANTEON, CON RESPOSICION DE EMPEDRADO NORMAL.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 563,441.05 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DECIMO PRIMERO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del mantenimiento del PROGRAMA CUENTA CORRIENTE 2018, que a continuación describo:

MANTENIMIENTO PARA LA:	REPARACION DE ADOQUIN Y LINEAS HIDROSANITARIAS EN EL CRUCERO DE LA CALLE JUAREZ Y PRIVADA JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

		MUNICIPAL	
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO A LOS PUNTOS DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SESION

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"En la primer obra de Zapotitan no marca la longitud verdad."

La **C. Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

"Es desde el campo de Fut-bol hasta Avenida del Trabajo"

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"un comentario dice ahí construcción en superficie de rodamiento que le vamos a poner."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Empedrado ahogado."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"porque no dice no viene solo dice reposición."

La **C. Regidora Dulce Carmina García Enciso** hace uso de la voz:

"En el punto de San Juan de Narciso Mendoza e Iturbide es el pedacito de Vicente Guerrero."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"La calle Narciso Mendoza es la del puente y la Iturbide."

La **C. Regidora Dulce Carmina García Enciso** hace uso de la voz:

"Entonces es la calle Francisco I madero?"

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"No ubico la calle Francisco I Madero."

Maria Cristina Xilonzoche Il Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso
Gabriel Aniceto G.

Maria Cristina Xilonzoquí Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia F.

Gabriel Aniceto G.

La C. Regidora Dulce Carmina García Enciso hace uso de la voz:

"Francisco I Madero es la que está al entrar la calle de la cardenal una cuchillita."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Aquí dice Iturbide a Narciso Mendoza."

La C. Regidora Dulce Carmina García Enciso hace uso de la voz:

"Si dice por carretera pero en el mapa es por Francisco I Madero."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"es por toda la carretera y cruza hasta la Iturbide y cruza una escuadra no es por toda la carretera, es una parte la carretera y se mete una cuadra hacia la Iturbide."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Ha si lo que pasa que de la calle donde vive Noe Moya hay tubo de dos pulgadas y media desde ahí hasta allá no les llega el agua a la otra parte del pueblo entonces la intención es reponer de 2 y media a 4 pulgadas por la carretera solamente."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"No haber se mete un tramo a la Francisco I Madero hace una esquina y ya se mete a la carretera. La obra en si está bien porque es un problema siempre hay taponamientos ahí porque el diámetro es muy pequeño y van a meter de 4 pulgadas está bien."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Ahí donde dice por la Vicente Guerrero cruzando la carretera hay una línea y esa línea llega hasta la Cardenal en línea de 4 pero hay otra línea que va por la Francisco I Madero ese pedacito y la intención esa es de dos y media la intención es llegar toda esa y hacer una línea hasta la Narciso Mendoza porque todo de la cardenal para acá tenemos de dos y media, entonces aca de la Vicente Guerrero hay un pedacito que si tiene de 4 pulgadas pero esa línea va hacia otra zona, entonces la línea principal que abastece es esa entonces hay que subirla a 4 pulgadas."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Yo un comentario nada más bueno veo que vamos aprobar varias obras de cuenta corriente y las que vienen señaladas en la convocatoria una pues más considerable sobre la segunda etapa del panteón, cuando tuvimos la reunión del COPLADEMUN ahí mencionábamos que si hacen falta obras en todo el municipio sobre todo en las localidades en donde no contamos con zona zap y que por lo tanto no ingresan a otros programas sociales entonces creo yo que pues si estamos haciendo bastante uso de la cuenta corriente es porque si tenemos dinero deduzco yo por los montos que estamos ahorita a punto de aprobar para diferentes obras y aquí si me gustaría nada más hacer el comentario respecto a cómo vamos a repartir lo de cuenta corriente de alguna manera equitativa si bien es cierto hay obras de vital importancia pues también hay temas que nosotros traemos de nuestras localidades en las cuales creo yo conveniente que también si no hay para algún programa social pues también que nosotros le invirtamos dentro de cuenta corriente, el tema que platicábamos la regidora Cristi y yo respecto al malecón que está en el Chante y en cual por varias razones no se le podría inyectar dinero de otros programas pero si de cuenta corriente creo yo que siendo una de las localidades en las que tenemos mayor problemática de dirección escolar porque los niños no van a la escuela tenemos problemas de drogadicción ósea es uno de los puntos focales dentro del municipio y que nosotros le invirtamos a un lugar de esparcimiento para nuestra juventud y para nuestros jóvenes y niños que son nuestro principal objetivo en este momento creo yo debería ser prioritario por lo tanto lo comentaba ahorita con la regidora Cristi y viendo que tenemos dinero pues en cuenta corriente pues yo creo que podríamos por autorización de cabildo solicitar un presupuesto para solicitar una rehabilitación ese sería el primer paso no podríamos hablar de cuanto hasta que no nos hagan los presupuestos y apostar también a ese tipo de obras, no solamente es porque aquí la regidora y yo lo hayamos platicado sino porque la ciudadanía lo está solicitando y si lo vemos como una



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

problemática porque ahorita lejos de ser un lugar de esparcimiento ya se ha vuelto un lugar de drogadicción y que se presta para que los jóvenes ahí se junten a delinquir o hacer otro tipo de cosas entonces ese sería mi comentario encaminado a que todo lo que tenemos de cuenta corriente tratemos de manera equitativa enviarlo también a las localidades que nos lo están pidiendo y que no los estamos considerando hasta ahorita."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Sobre el tema que dice la regidora Presidente yo creo que si tu mandas a alguien ahí al Chante a darle mantenimiento a unos juegos que sacaron en redes sociales no creo que salga tan caro si va una persona un soldador y se lleva unos cuantos materiales de fierro yo creo que no te pasas de 10 o 15 mil pesos yo creo que no es tu culpa pues porque a lo mejor el personal que esta allá revisando y viendo los mantenimientos no te informan pero yo creo que si tú le das la indicación a alguien lo hace y tratamos de solucionar ese problema yo estaba viendo ahí que es un resbaladero unos columpios y que a lo mejor se tarda un día y con eso reparamos la situación no nada más eso en varias unidades deportivas es lo mismo a lo mejor a los trabajadores no les informan a su director y por eso tenemos ese problema y no nada más de ahorita es de años entonces si tú le das indicación a alguien con eso lo solucionamos presidente."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo creo que si hay que darnos una vueltita la segunda ampliación del camposanto de la extensión que se está haciendo se dice de cuenta corriente pero es de los propios ingresos que se van generando es la ilusión de que más o menos si vamos un poquito más de lo que se ha recuperado hay muchas necesidades y creo que tiene razón el regidor Chuy y Claudia, Cristi que hay que darnos una vueltita con poquito dinero le podemos dar una arregladita quizás más que inversión se ocupa atención hay que restablecer luminarias que no prenden pero nos damos una vueltita."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"El otro día me hablaron de las Malvinas que si iba que si iban y les ---- el pasto del campo de futbol y yo me dirigí con mi cuñado pues ahí trabaja y le dije que cuando van a ir y me dijo no el lunes y llego el lunes y se tardaron otros 8 días y ya le dije cuál es el problema pues no tenemos vehículo que transportar el tractor le dije me hayas dicho yo te lo llevo en una camioneta pero ni modo que te ande diciendo dime a la hora que sea yo te lo llevo que no sea un pretexto eso sino hablas díos no te oye por eso son esos detallitos que a lo mejor falta de comunicación que yo así lo veo."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"En este tema en específico el malecón de ahí del Chante hay un encargado lo que pasa es que parece que está abandonado que no solamente los juegos están en mal estado o las banquitas sino que ciertamente aparte están muy crecidos y pues hay montones de basura pareciera que esta 100% abandonado y yo tengo entendido que cada malecón tiene un encargado de darle mantenimiento en las medidas de las posibilidades pero eso ya ni recoger la basura eso significa que no se está haciendo absolutamente nada ahí."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Como el malecón es muy grande nada mas esta una persona el nada más mantiene una parte del malecón el área donde están los juegos yo he metido oficios con Diego y nada más una sola vez han cortado el pasto como desde noviembre bueno el zacate, la verdad si es falta de atención también había un cable y nada más se echaron la bolita de que el cable no podía estar ahí y que de donde van agarrar luz ponen mucho pretexto."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Mira Cristi yo lo que en su momento el presidente nos ha dicho que nos dirijamos con el pero está bien fácil Gabriel trae la cuadrilla y se pueden coordinar tú y el para que lleve la gente hacia allá para que le dé una buena limpia en un día con los muchachos que trae, yo digo que es falta de comunicación y a veces no sabemos si le dices a Diego pues si

María Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia

Gabriel Aniceto G.

puede pero él no trae la cuadrilla es lo mismo él te va a decir sabes qué pues vete con Gabriel o x este es problema triangular, yo diría que aquí hay que hacer eso."

La C. Regidora **María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"Es el mismo problema con lo del agua, problema de la basura de los botes de basura todo eso por hacer unas cosas se pasan otras pero si ahorita está en mal estado, lo del centro de salud ya está a punto de terminarse ya nada más falta un lavabo y lo de la bomba del agua ya para ponerse e ir a Ocotlán para que den el visto bueno."

El C. Regidor **J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Ese tinaco que estaba ahí a quien le sirve de quien es esta arriba de un muro."

La C. Regidora **María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"Lo que pasa que ahí lo pusieron ese cuando acomodaron esa calle cuando ocupaban agua para la obra y desde entonces. Falta la poda de los árboles."

El C. Regidor **Gabriel Aniceto Gonzalez** hace uso de la voz:

"Yo mañana los llevo para que vean que necesitan y poderlo arreglar."

La C. Regidora **María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"Incluso unas casas que están ahí ya agarraron los ---- los metieron adentro y están en zona federal."

El C. Regidor **J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Mira Gabriel ahí es un campito que en su momento dono este Eduardo el de las fuentes el lo hizo el campito a los niños tiene su portería y todo pero pues está completamente lleno de zacate porque ya no le dieron mantenimiento entonces eso fácil te lo avientas en medio día."

El C. Regidor **Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Bueno unos comentarios generales del punto estamos tratando es un asunto en el que yo pues he insistido desde que iniciamos y vamos a terminar y yo seguir insistiendo que lo correcto hubiese sido elaborar un plan de obra pública para aprovechar de una manera más correcta los recursos y generar la distribución más justa de las inversiones en el municipio porque que nos lleva a esto bajo el argumento de que Sedesol se opone por lo cual yo lo he dicho un montón de veces me parece la cosa más ridícula que dejemos que el gobierno Federal disponga donde tenemos que invertir eso de las zonas prioritarias es una vacilada y va en contra de nuestra autonomía de nuestra decisión y permitir que un gobierno o una secretaria como sedesol o el gobierno del Estado nos diga donde tenemos que invertir nuestros recursos que son para invertirse en infraestructura básica es así como renunciar nosotros de una manera simple aplicarlos donde venga nuestra gana porque cumpliendo con los requisitos que marca la ley de coordinación fiscal eso nos lleva a que generemos mucha injusticia porque estamos premiando comunidades que no contribuyen a las finanzas municipales como lo hacen otras poblaciones o la cabecera digamos de alguna manera hay poblaciones que no pagan agua no pagan predial no pagan contribuciones y los premiamos entonces es como una contradicción de política pública, eso es lo que genera cuando no tenemos un plan de inversión y los vamos aprobando en una lista todas las obras seguramente son necesarias pero ante la limitante de recursos pues hay que buscar cuales se financian de un fondo y cuáles de otra por eso ahí tenemos a comunidades en este caso las Trojes lo insistiré sin la obra del pozo de agua pues porque no cabe ninguno de los programas donde se ha generado un programa estatal por alguna razón no entra y así podemos hablar de cada una de las localidades de algunos de los servicios toda obra es bienvenida pero si tiene ese como mal ejemplo de que sigamos premiando comunidades que no cooperan o hacen el mismo sacrificio que otras comunidades entonces estamos subsidiando de las comunidades que si pagan subsidiarios a las que no pagan yo creo que es como un mal precedente y vamos a dejar por eso pues muchos pendientes que seguramente como siempre sucede



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

insatisfacciones en algunas comunidades en algunos asuntos sin atender sé que no ha querido asumir a ----- así lo han decidido, pero si me parece que ha sido muy en este caso extremadamente normativos en el tema de fondo de infraestructura porque no es ahora sino de siempre que la SEDESOL ha tratado de imponer a los municipios donde invertir de una conquista municipalista que si quieres un regalo de la federación sino es una distribución de recursos una conquista municipal de una lucha municipal que ahora ellos administrativamente dicen no vas a invertirlo aquí donde yo quiera eso son las cosas que te dan al traste con los avances que tenemos en materia pues de base municipal no por que en otras comunidades no se necesite sino que nos obliguen incluso porque lo hemos dicho aquí los ridículo que se puede hacer inversiones en las fuentes o en raquet club porque pues ahí están en la zona y que no lo podemos hacer en una comunidad como Potrerillos o en otro lugar o una zona más marginal son cosas ridículas si le seguimos haciendo caso son la amenaza de que no nos van a reconocer el gasto nos lo van a observar y nos van a sancionar eso es digamos que suena ridículo pero a una agresión de la federación a la autonomía que tiene cada uno de los municipios, yo en su tiempo me la jugué así ante la amenaza de SEDESOL porque no son sus recursos son nuestros recursos ósea no tiene llenadero tienen todavía todos los demás programas que ellos manejan etiquetados a su ramo y todavía tratan de absorber los recursos que llegan al Municipio para decirnos en que polígonos debemos de invertir y en cuales no y les tenemos que mandar un informe pues para que nos validen, si quise comentarlo porque si me parece muy trascendente que al final ojala los nuevos gobiernos que vendrán a partir del 1 de octubre independientemente de quienes sean si tomen la bandera y defiendan la autonomía municipal se fajen los pantalones o nos fajemos los pantalones y se le diga a la federación este quien este del gobierno o del estado pues págamelo con lo tuyo haz lo que quieras con lo que hemos conquistado déjame invertirlo donde nosotros queramos ayer veíamos un cambio es que cada vez nos quitan más cosas a veces donde vamos a parar si nos culpan de todo a los municipios y luego nos quitan las pocas atribuciones que tenemos ya el 115 que se reformo en el 99 que se dio otro paso de conquista si ustedes quieren un paso más cuando menos en materia de gasto poco a poco lo han venido quitando con la ley de disciplina financiera etc. y yo varias reformas que nos mandó el congreso del Estado yo aquí las vote en contra porque con el pretexto de la transparencia del combate a la corrupción pues no se la aplican a ellos ni al gobierno del Estado ni a la federación sino todos lo quieren aplicar y castigar al municipio quitándole atribuciones entonces cuando menos teníamos conservado nuestro patrimonio de gasto que éramos dueños y señores como municipio el mismo y ahora resulta que no solamente nos quitaron el ingreso porque eso ya no lo habían quitado lo habíamos platicado varias veces que no somos dueños de la ley de ingresos sino que ellos deciden como y que vamos a cobrar porque ahora también el gasto supe que todo tenemos que pedirle permiso al congreso del Estado tenemos que pedirle permiso a la federación viene el comentario pues por esto por el tema que a mí en general olvidándome de Trojes en general me hubiese gustado que hubiese un equilibrio a esas comunidades no porque no se requiera ----- sino porque generar como una equidad que a una le invirtamos mucho y a otra que sea más pequeña nada proporcionalmente de acuerdo pero vamos a dejar unas con muy casi nada o muy y otras con poco mucho dentro de lo que podemos decir mucho porque al perecer son grandes y sabemos que si la hubiéramos atendido todas san juan y todas las demás se ocuparían cientos de millones de pesos para hacerlo dentro de esta limitante pues el asunto se agrava cuando observamos una suma y hoy retomamos cualquiera del gobierno retoma y dice vamos por localidad haciendo una suma de lo que invertimos ahí en materia de obra nos vamos a dar cuenta que en muchas comunidades fue muy pequeño lo que le invertimos fue muy poco lo que merecieron de nosotros y otras dentro de todo fueron favorecidas y repito siempre lo he dicho premiamos comunidades que no le aportan nada al municipio."

La C. Regidora Ilda Delia García Soto hace uso de la voz:

"Licenciado le entiendo que se refiere a Zapotitan contribuye mucho si bien es cierto que tiene mucha productividad Zapotitan es un lugar grande y si contribuye administraciones anteriores lo han castigado porque maneja el agua y ahora en esta administración simplemente se le ha hecho justicia se ha hecho un poquito más de obra pero simplemente porque se le ha hecho justicia."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Yo nada más aclare no me referí a ninguna comunidad."

La C. Regidora Ilda Delia García Soto hace uso de la voz:

María Cristina Xilonzo Chilt Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.

Delia C. García Soto
Gobernador Aniceto G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Pero menciono que manejan el agua."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Nada más para aclararlo."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo quisiera hacer una intervención en mi carácter de regidor Felipe ha dicho una situación pero que depende del Gobierno Federal nuestros diputados senadores, por ahí derivado de eso el presidente decía porque no podemos hacer obra en Trojes o porque en esta zona están mal los planos pues si están mal entonces derivado de eso me instruyo a ir un par de veces a México pues para tratar de ver exactamente cómo funcionaba el mecanismo y a ver si a través de una comparecencia podemos establecer alguna reglamentación de nuestra zona de alta prioridad derivado de eso fui un par de veces al Coneval y del coneval y me dijeron mira nosotros no hacemos los planos a nosotros nos dan la información específica y nosotros somos la dependencia técnica que decimos en esta zona esta va esto en esta eso pero los planes no los hacemos nosotros ni los hace SEDESOL quien hace los planos los hace el INEGI yo veo así como el gobierno Federal le han aplicado tantos recursos al instituto Electoral yo creo que también le debería de aplicar también recursos al INEGI porque es del INEGI donde toma información el Coneval y el Coneval le pasa la información a la dependencia que maneja el ramo 33 que en este caso es SEDESOL entonces dicen con nosotros no debes hablar debes de ir hablar al INEGI, entonces es ahí donde debemos de enfocar derivado de eso yo hable con las personas del INEGI y dicen sabes que el trabajo ya se hizo y es derivado de todas las informaciones que les llegan a las dependencias y han llegado muchas informaciones para que nosotros lo retroalimentemos entonces el INEGI visitas de campo no hace todo lo hace conforme a la información que le dan los ayuntamientos, entonces el INEGI trabaja al vuelo para hacer los censos y derivado de eso nos van a detectar una zona de alta prioridad y es ahí donde se dan los errores, error de que raquet club sea zona de alta prioridad y aunque no se le hace nada a raquet club pero ahí está porque no pasar eso a otras zonas, entonces creo que esto debe de venir del Gobierno Federal para que aplique más dinero al INEGI y el INEGI pueda hacer trabajos verdaderamente profesionales porque toda esa información interviene e influye en que nosotros estemos limitados hacer ciertas obras. Hablábamos incluso de establecer un reglamento Municipal pero no podríamos porque iríamos en contra de las reglas de operación de los programas y ahí sería una carácter de violación a las reglas de operación y subsecuentemente una responsabilidad para el funcionario."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Bueno el llamado que yo he estado haciendo porque yo sé que ustedes son los que tienen que firmar los cheques, las pólizas, los contratos de esas inversiones varia, el llamado que yo he estado haciendo no solamente una rebelión de esa disposición central sino simplemente ignorar esas disposiciones centrales, nosotros que hemos sido presidentes no nos ha pasado nada las hemos ignorado esas disposiciones tienen mucho tiempo que de alguna u otra manera se han tratado de imponer a los Municipios y bueno pues hay municipios que le han hecho caso están sujetos a esas reglas del centro vamos a llamarlo y hay municipios que no las ignoran y no ha pasado absolutamente nada desde el punto de vista de cuenta pública y desde el punto de vista de responsabilidades eso es lo que me he estado yo refiriendo del llamado si yo lo tuviera que aprobar aquí yo lo aprobaría oyes hay que aprobar una obra para una zona fuera porque se requiere se necesita es un pozo o lo que sea una escuela yo lo aprobaría no le temería a esa amenaza de la federación de que si apruebas ahí te voy a levantar responsabilidades yo no tendría temor a eso."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Tengo entendido que influye en todo las reglas de operación cada vez van poniendo más candados y hoy tengo entendido que ni la plataforma agarra los proyectos fuera de la zona zap, se necesitaría bajar un recurso para aplicarlo aquí en zona zap y cambiar el recurso."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

Maria Crisying Xilonochil Ocampo

Ilda D. Garcia Soto

Dulce C. Garcia

Gabriel Aniceto G

Oramba



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

"Ese dinero lo tienes aquí te llega cada mes en 10 mensualidades ese no te lo pueden quitar por ningún motivo esta por ley está presupuestado esta etiquetado ese llega junto con el ramo 28."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Presidente es que si vas a comprobar con todos los documentos donde hiciste la obra y eso yo creo que no hay ningún problema mientras tengamos un papel bien documentado porque toda la documentación toda la cuenta pública de las obras van al congreso mientras está bien soportado toda la documentación bueno ahí está hecha túmbenla."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"No pues no te la tumban pero te la cobran las reglas cada vez más y luego la oposición nada más viendo que error comente los que están al cargo para estar mal intentando porque yo creo que tuvieron su oportunidad y si no lo que bueno si lo hicieron y bueno las puertas están abiertas para que vuelvan a tener su oportunidad, el presidente de San Martín va por la quinta ustedes apenas intentaron la segunda todavía les queda mucho vuelo y están jóvenes además."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Cuanto es lo que llega del presupuesto del ramo 33"

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"900 y fracción al año."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Cuanto les permiten para la rehabilitación de agua y drenaje."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Según lo entiendo agua y drenaje y en --- puedes tu acomodar obra para poder poner empedrado y poner hasta."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Todo lo que sea infraestructura."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Si porque yo veo lo de cuenta que viene en este ramo y yo tenía entendido que les permitían para lo de encima porque lo del puente y la calle ya no va haber recursos para lo demás que se vaya hacer de rehabilitaciones de agua y drenaje."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"En este ramo lo principal es agua y drenaje lo del restablecimiento a las calles es como un --- pero se arreglan las cosas para que si se pueda hacer lo de arriba, pero lo principal de esto es agua y drenaje."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Pero me gustaría mucho Cristi que fueras con el ingeniero Juan Manuel él te explica a detalle todo para que no tengas dudas."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Ahí en el chante esa calle todavía tiene el tubo de asbesto imagínate los años que tiene aparte de que hay mucha fuga de agua luego luego se ve que estas mojado las fugas de agua ahí están simplemente se abrió el pozo de agua pero no tenemos agua tenemos 3 días sin agua porque no sé pero me imagino si sale poquito el agua y se fuga por ahí pues nunca va a llegar es necesidad."

María Cristina Xilonzochilt Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia O.
Gabriel Aniceto. C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Todas son necesidades hemos tratado de ver las zonas son las únicas zonas jodidas hay muchas zonas muy desbastadas pero yo creo que hemos trabajado y creo que vamos a entregar un Municipio mucho mejor cuando me decía de las cuestiones políticas pero no porque fue de las primeras calles donde él vive si fuera por eso diría no allá no pero no Manuel no ha mirado esa situación ha mirado la necesidad y claro que todos tenemos diferentes puntos de vista y nos enfocamos en un lugar pero creo que vamos trabajando y creo que todavía faltan algunos proyectitos."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la contratación del Despacho Jurídico "**SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C**" a efecto de impugnar las multas que se generan en los diversos juicios laborales; con honorarios de \$ 15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100) más IVA, iniciando dicho contrato el día 17 de abril de 2018 retroactivo al 15 de Abril de 2018 hasta el término de la administración.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO TERCERO PUNTO.- Que derivado de las sesiones de las comisiones conjuntas de Protección Civil y bomberos, Ecología y medio ambiente y Agricultura y ganadería celebradas los días 9 y 12 de abril de 2018, los integrantes de dichas comisiones ponen a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Aprobar un perifoneo a la ciudadanía respecto a apereibir de la no quema de basura y que dicha campaña también se de en lonas, mantas y redes sociales.-----

SEGUNDO.- Instruir al director de Protección Civil y bomberos a efecto de brindar el apoyo necesario a las personas que realizan la caminata a la cruz y e instruirles de los riesgos que puede causar algún descuido durante su trayecto para que no vayan a causar un incendio.-----

TERCERO.- Seguir depositando la basura que genera el Municipio en el relleno sanitario de Ixtlahuacan de los Membrillos y lo que ello este generando.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

CUARTO.- Si es necesario se contrate personal para la dirección de Protección Civil y bomberos.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO TERCER PUNTO DURANTE LA SESION.

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Bueno esta fue una sesión de comisiones conjuntas en la que participamos me voy a permitir explicar nada más un poquito casi todos los compañeros que están presentes ahorita estuvieron presentes en el desahogo de esta comisión pero aquí más que nada era como les falto aquí unas comas pues respecto a percibir la no quema de la basura lo que pasa pues efectivamente pues sabemos la realidad que estamos viviendo aquí no solamente con lo del basurero sino que estamos en la época en que existe mucho riesgo y existen muchos incendios pero nosotros no nada más queremos que por medio de las redes sociales hacer un llamado a toda la ciudadanía para que aminoremos este problema sino que también buscar otro tipo de estrategia para que toda la gente se entere tanto de los riesgos a lo que debemos hacer en un momento dado cuando vemos que quizás estemos ante el riesgo latente de que va a expandirse hice una lumbrada y se va a fomentar un incendio entonces es por eso que queremos que no solamente en redes sociales que si no un perifoneo que es lo que funciona mejor sobre todo en las delegaciones y porque no también aquí en cabecera Municipal en todas las orillas. Y en el segundo acuerdo aquí yo pienso que le falto un poquito no solamente es brindar el apoyo porque eso siempre lo brindan aquí más bien iba encaminado a percibir a las personas o a promover de alguna manera los riesgos en los que pueden estar involucrados si a lo mejor en su caminata hacia la cruz fuman o tiran algún cerillo o algún cigarro entonces era más bien encaminado a eso que toda la gente sepa que estamos al peligro latente de un incendio y que ahorita podrían ellos poner de alguna manera en riesgo su vida puesto que al ir al cerro se ponen ante este peligro ahí sería en ese sentido. Y por último no se Arcadio a lo mejor sería un buen momento para que nos explicaras respecto al convenio que mencionaste que era de protección civil y bomberos del Estado algo así lo digo porque parte de los acuerdos que mencionamos ese día era la contratación de personal de apoyo para ahorita el combate de incendios fue parte de lo que fue asentados como acuerdos ese día, pero quizás de este convenio maneja ya el apoyo que nos va a brindar el gobierno del Estado así lo entiendo sino ahorita con tu explicación y por esa razón ya no sea necesario que se contrate más personal solamente para este tiempo."

María Cristina Xilon Zochilt Ocampo
 Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia Enciso

Manuel
 [Signature]

Gabriel Aniceto G.

[Signature]

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Por una parte el convenio es para establecer una brigada contra incendios y es un convenio de colaboración con el convenio Estatal aunque no existe el convenio ellos nos están apoyando pero quieren la formalidad incluso una de las comunicaciones generales dice que nos instruye para que nosotros crear una brigada de incendios entonces va a la par el exhorto del estado y el convenio de colaboración ese es por una parte el otro punto es que en la mesa de las comisiones conjuntas no salió la contratación de personal."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que lo comentamos y a lo mejor hizo falta que se pusiera."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"No yo le hice el señalamiento."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Que si se ocupara personal dado a los acontecimientos que han ido sucediendo que se contratara personal si se requería."

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Incluso el director de protección civil dijo que si tenía los elementos sería necesario el apoyo pero igual si ahorita se quiere reconsidera el punto de acuerdo."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Si porque dijo que había herramienta suficiente que no había personal y que él ya lo había platicado con el presidente y cuando tu diste a conocer los acuerdos que emergían si te hice el señalamiento que faltaba lo de contratación de personal en un momento dado creí que por eso presentaban el convenio este."

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"no esté esta desde mucho antes apenas lo vamos a formalizar pero lo agregamos en el primer punto de acuerdo para que estén de acuerdo los de la comisión era aprobar un perifoneo y publicidad no nada más en redes sociales sino en mantas ese está bien, el segundo instruir al director de protección civil y bomberos a efecto de brindar el apoyo necesario a las personas que realizan la caminata a la cruz e instruirles de los riesgos que puede causar algún descuido durante su trayecto, y entonces habría otro punto de acuerdo en el sentido de que la comisión refirió que si era necesario la contratación de personal para la dirección de Protección Civil y bomberos si es necesario esos son los acuerdos que puedan definir."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"Arcadio no sé si en la reunión de comisión quienes estuvimos presentes se propuso otro punto de acuerdo de iniciar los trámites para tener ya nuestro propio vertedero no sé si se mencionó para ir avanzando y en su momento tomar la decisión si es más factible iniciar con esos datos para que en su momento la próxima administración no tenga ese problema."

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"De hecho si se tocó en la comisión pero va a seguir siendo trabajo de comisiones porque íbamos a evaluar que hicimos un examen más o menos de lo que nos costaba la basura de una posible concesión y se estableció como punto que estábamos ---- con el problema entre comillas mandando a ixtlahuacan y que sería trabajo de las comisiones establecer

Maria Cristina Xilonzochohilo campo
Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia
Gabriel Aniceto C.

Manuel

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

una solución de fondo al problema eso va a ser trabajo de comisiones en las mismas comisiones de manera conjunta pero se estableció que nada más es subía al pleno la definitividad de seguir tirando en el relleno sanitario de Ixtlahuacan pero va a seguir siendo un trabajo de comisiones.”

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

“Habíamos comentado de la prensa esa ya tenemos un ingeniero que nos había hecho planitos hidráulicos tenemos el proyecto quiero ir comprar lo más pronto posible y yo había comentado que en el terreno que tiene el ayuntamiento que a lo mejor buscar otro por acá no se ocupa mucho espacio no sé si tengan un terreno propio que pudiéramos.”

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

“Bueno pudiéramos hacer a lo mejor permutas tenemos el de Martin Chacón, tenemos el del hermano que son terrenos que tienen su valor dado a la cercanía del pueblo entonces hay que analizarlo para tratar de invertirlo en ese proyecto.”

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

“Primero: aprobar un perifoneo a la ciudadanía respecto a aperebir de la no quema de basura y que dicha campaña también se de en lonas, mantas y redes sociales. SEGUNDO: Instruir al director de Protección Civil y bomberos a efecto de brindar el apoyo necesario a las personas que realizan la caminata a la cruz y e instruirles de los riesgos que puede causar algún descuido durante su trayecto para que no vayan a causar un incendio. TERCERO: Seguir depositando la basura que genera el Municipio en el relleno sanitario de Ixtlahuacan de los Membrillos y lo que ello este generando.

Y adicionalmente si es necesario que se contrate personal protección civil para todo esto.”

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

“El terreno que está a un lado de la carnicería de con don Miguel Aldrete en que situación está en venta? Es donde está el pozo de agua antiguo del negocio a un ladito así es un terreno pequeño de ahí del mercado hacia arriba.”

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

“Según se no está a nombre del Municipio pero el Municipio tiene todo el derecho para escriturar.”

DECIMO CUARTO PUNTO.- Lectura de las Comunicaciones Recibidas.-----

UNO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Acuerdo Legislativo 1711-LXI-18 en el cual hace un Exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco y al Instituto Jalisciense de las Mujeres, para que desde su ámbito y de manera coordinada puedan implementar acciones, políticas y programas que busquen incluir, garantizar y fortalecer la igualdad en los nombramientos y cargos públicos de mujeres y hombres, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades.-----

DOS.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Acuerdo Legislativo 1707-LXI-18 en el cual hace los siguientes exhortos:

PRIMERO.- Se exhorta al Servicio Nacional de Empleo a fin de que implemente apoyos y programas que tiendan a promover fuentes de trabajo a favor de los elementos de las instituciones policiales que son separados del servicio, en los casos en que se compruebe ante la autoridad jurisdiccional que su separación fue injustificada.-----

SEGUNDO.- Se exhorta a la Fiscalía General y a la Secretaria de Trabajo y Prevención Social, ambas del Estado de Jalisco, para que de manera coordinada implementen programas y ofrezcan apoyos de reinserción laboral a favor de los elementos de las instituciones policiales estatales y

Maria Cristina Antonzochit Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia C

Gabriel Aniceto C

municipales que sean separados, en los caso en que esté debidamente acreditado ante la autoridad jurisdiccional que su separación fue injustificada. Así mismo para los mismos efectos señalados anteriormente, se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco.-----

TERCERO.- Se exhorta a la Fiscalía General del Estado y a los 125 ayuntamientos, para que en los procedimientos de responsabilidad que instauren contra los elementos de las instituciones policiales a su cargo, sean muy minuciosos y brinden a dichos elementos plena apertura de audiencia y defensa, considerando que a consecuencia de los mismos pueden ser objeto de sanciones que no tienen reparación ante ninguna autoridad, en virtud de que ante su separación o baja aun cuando sea injustificada, constitucionalmente se encuentran privados del derecho a la reinstalación o reincorporación.-----

TRES.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Acuerdo Legislativo 1703-LXI-18 en el cual hace un Exhorto a los Municipios que cuenten con superficie forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales, así mismo exhortar a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que en la medida de sus facultades realice convenios de colaboración con los municipios para combatir los incendios forestales, pero sobre todo el prevenirlos con acciones eficaces.

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Hace un exhorto para que de manera integrada los Municipios ofrezcan apoyo de reinserción laboral a favor de los elementos de instituciones policiales estatales y municipales que sean separados en los casos que estén debidamente acreditados ante la autoridad judicial que su separación fue injustificada estos dos puntos de acuerdo se refieren a que hay diversos policías que ya no pasan los exámenes de control y confianza entonces es una causa el que no pasen los exámenes de control y confianza de separación de cargo de policía no es meramente así porque no los puedes separar del cargo nada mas así sino que se les tiene que instaurar un procedimiento administrativo y a final de cuentas el organismo del ayuntamiento los va a separar del cargo derivado del procedimiento en el que se les va a dar el derecho de audiencia entonces estos acuerdo legislativos para que cuando encontremos personas así que se les separe por causa justificada como municipio como pleno del ayuntamiento busquemos las formas de volver a contratarlos sin ser obligación pero que busquemos las formas de no dejar desamparadas esas personas estos dos acuerdos legislativos se refieren a eso y nada más lo señalo para que los integrantes de las comisiones edilicias que estén relacionados con este trabajador en su momento busquen las dinámicas de tratar de acomodar esos trabajadores."

Y el otro acuerdo que llego es la igualdad de mujeres y hombres.
Transcribir los puntos de acuerdo del congreso.

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Lo que si me gustaría respecto a los exhortos que llegan aquí no solamente es recibirlos y tener conocimiento que también fueran enviados a las comisiones respectivas para que realmente se realizaran acciones estrategias tendientes a darle seguimiento a los exhortos que llegan directamente del congreso porque si ellos nos están solicitando o invitando a que participemos en acciones a favor de la igualdad de las mujeres pues yo creo que es mejor enviar este exhorto a la comisión determinada y que de ahí nazca una estrategia para que nosotros podamos darle seguimientos a estos exhortos y no solamente que se quede aquí sobre la mesa haberlos recibidos y el estar de acuerdo."

DECIMO QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para autorizar la firma de **Convenio de Coordinación que celebran por una parte el Ejecutivo del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y por otra parte el Ayuntamiento Municipal de Jocotepec**, con el objeto de llevar a cabo un programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales; y como

Ilda D. Garcia Soto.

Dalee C. Garcia C
Gabriel Amicetobac

María Cristina Nizantochi IT O campo



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

obligación del Municipio el total de combustible por 3000 pesos por el mes en que este vigente el programa.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DECIMO SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA CUENTA CORRIENTE 2018, que a continuación describo:

PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL 2DA. ETAPA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 1' 464, 210.09 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Diez Pesos 09/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
 Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia E.
 Gabriel Aniceto G.

Manuel M.
 [Signature]
 [Signature]

7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO SEXTO PUNTO DURANTE LA SESION.

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Ahí a lo mejor podrían dar un poquito más el presidente información porque hace rato si fue una pasadita muy rápida respecto que esta segunda etapa que también está a la venta o va a estar a la venta a la ciudadanía y de ahí más o menos estaríamos nosotros recuperando en teoría esta cantidad que se va a invertir."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"De la primera etapa se recuperó un 70% y la intención es que en la segunda etapa."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Más o menos porque no estoy muy involucrada más o menos están dando como un financiamiento y de cuánto tiempo?"

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Pues se supone que el tiempo que nos queda es darle su espacio y dando las facilidades correspondientes le decía yo imagínate que quedan como el 56% o el 60% estamos hablando de 120 espacios que esos 120 espacios aportar 5,000 pesos pues sería bueno yo los invito a ustedes que si conocen gente que vayan con esta muchacha Oli para que hagan su contrato y empiecen al final de cuentas ese dinero un día se va a terminar o se va a vender."

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

PRIMER PUNTO.- El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

Me llegaron estos te los entrego para que le des lectura sobre ese tema.

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia

Gabriel Aniceto G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Cristina Xilonzo Chilit 2 campo

[Handwritten signature]



C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC, JALISCO

Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

Los que suscribimos el presente documento comparecemos ante Usted a solicitar su intervención con relación al comercio con giro de MODELORAMA ubicado en la esquina de las calles Juárez y Pedro Moreno en esta población de Jocotepec, Jalisco.

Si bien es cierto el negocio cuenta con la Licencia Municipal expedida en su Administración, también es cierto que dicho comercio incumple con la normatividad establecida para dichos giros de acuerdo a lo dispuesto en el REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIANGUIS Y ANUNCIOS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Lo anterior en razón de que, de acuerdo con el Reglamento anteriormente referido, hacemos los siguientes señalamientos:

- a).- Se incumple con el Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis y anuncios en el municipio de Jocotepec, Jalisco, al permanecer abierto al público el comercio con giro de MODELORAMA después del horario establecido y permitido por dicha normatividad.
- b).- Se vulnera el Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis y anuncios en el municipio de Jocotepec, Jalisco, al permitir consumo dentro del establecimiento, así como, en el interior y anexo del establecimiento, tales como cocheras, pasillos y otros que se comuniquen con el giro.
- c).- Se infringe el Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis y anuncios en el municipio de Jocotepec, Jalisco, al permitir que los clientes permanezcan fuera del horario autorizado en el interior y anexo del establecimiento, tales como cocheras, pasillos y otros que se comuniquen con el giro, así como expender bebidas alcohólicas a puerta cerrada.

En atención a lo señalado con anterioridad le solicitamos su intervención en este asunto, en razón de que, no obstante haber comentado dichas inconformidades con el propietario, ha hecho caso omiso sobre ello y por otra parte, se ha hecho saber la inconformidad de los vecinos respecto del comercio referido con el Jefe de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, de forma verbal, quien a la fecha no ha tomado las medidas necesarias al respecto.

Al efecto la inconformidad de los que suscribimos este documento se basa en el hecho de que lamentablemente el negocio con giro de

MODELORAMA, cierra después de las 23:00 horas, que es el horario de cierre establecido para este tipo de comercios; por otra parte, es evidente que personas que concurren a comprar a este negocio, consumen dentro y fuera del mismo, incluso obstruyendo el paso a los peatones tanto por la banqueta como por la vía pública en la que se encuentra ubicado dicho negocio, prestándose esta situación a crear un entorno de inseguridad entre los vecinos que habitamos cerca de dicho comercio.

Lo anteriormente señalado encuentra su sustento legal en los siguientes artículos del Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis y anuncios en el municipio de Jocotepec, Jalisco:

Artículo 1.- Las disposiciones de este Reglamento son de interés público y obligatorias en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. Tienen por objeto reglamentar el funcionamiento de los giros comerciales y de prestación de servicios, tianguis y anuncios que se indican, señalando bases para su operatividad en áreas de seguridad, salubridad y comodidad de sus habitantes, procurando la consecución de los fines de la organización urbana.

Artículo 12.- La autoridad Municipal, ejercerá las funciones de Inspección y Vigilancia que le corresponde en los términos que dispongan las Leyes aplicables en esta materia. Las inspecciones se sujetarán a las bases que determina la Ley de Hacienda Municipal y demás ordenamientos Municipales aplicables.

Artículo 13.- Los servicios de Inspección y Vigilancia corresponden a la autoridad Municipal, quien velará por la aplicación y cumplimiento de la Ley de Ingresos Municipal y los Reglamentos en vigor. Los servicios se llevarán a cabo mediante requerimiento de informes y datos relacionados con los fines del presente Reglamento y demás disposiciones derivadas del mismo a través de visitas de Inspección y Vigilancia e Inspección Sanitaria que practicará en cualquier día y hora el personal autorizado dependiente de la Tesorería Municipal.

Artículo 17.- Los establecimientos comerciales y de prestación de servicios, podrán funcionar ininterrumpidamente de las 06:00 seis a las 23:00 veintitrés horas diariamente. La apertura será libre desde la hora indicada y el cierre no excederá de la hora señalada como límite. Los negocios que se dediquen específicamente a la atención al Turismo y a otras actividades necesarias a juicio del Pleno del Ayuntamiento; podrán operar libremente previo el permiso y pago de horas extras y que autorice la Tesorería Municipal.

Artículo 59.- La venta al público de bebidas alcohólicas en envase cerrado. Solo se podrá efectuar en expendios de vinos y licores, tiendas de abarrotes, tiendas de autoservicio y en aquellos establecimientos en que eventualmente el Ayuntamiento lo estime pertinente.

Artículo 60.- Para los efectos de este capítulo, se consideran expendios de vinos y licores los que en forma exclusiva venden bebidas alcohólicas en envase cerrado.

Artículo 61.- Se prohíbe a los propietarios, administradores o encargados de los giros a que se refiere el artículo anterior:

I.- Expendir bebidas alcohólicas al copeo y en lugares diferentes al autorizado o permitir su consumo dentro del establecimiento, autorizado en el Interior y anexo del establecimiento, tales como cocheras, pasillos y otros que se comuniquen con el giro, así como;

II.- Permitir que los clientes permanezcan fuera del horario autorizado en el interior y anexo del establecimiento, tales como cocheras, pasillos y otros que se comuniquen con el giro, así como expendir bebidas alcohólicas a puerta cerrada.

III.- Expendir bebidas alcohólicas a menores de edad.

IV.- Tratándose de establecimientos ubicados en la zona turística, conforme lo establezca la Ley de Ingresos en vigor, podrá autorizarse el funcionamiento de horas extras.

V.- Funcionar después de las 23:00 horas.

Maria Cristina Xilonzo Chilito Campo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia B.

Gabriel Aniceto G

PRIMERO.- Se nos tenga a quienes suscribimos la presente compareciendo ante Usted, para solicitar su atención e intervención en el problema que aquí se señala.

SEGUNDO.- Se ejerza el Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tráguis y anuncios en el municipio de Jocotepec, Jalisco; respecto del comercio con giro de MODELORAMA, ubicado en la esquina de las calles Juárez y Pedro Moreno, de acuerdo con la normatividad señalada en el presente escrito.

TERCERO.- De no cumplir con el Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tráguis y anuncios en el municipio de Jocotepec, Jalisco, se SANCIONE al comercio con giro de MODELORAMA, ubicado en la esquina de las calles Juárez y Pedro Moreno, de conformidad con lo establecido en dicho cuerpo de leyes.

Atentamente,
Cecilia Patricia Martínez Juárez #178
Cecilia

Jocotepec, Jalisco a la fecha de su presentación.

C. C. P. REGIDOR.- C. JESUS PALOS VACA

C. C. P. JEFE DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

M. Teresa Lolis S.
Juárez #198

Teresa Ibarra
Pedro Moreno #157

Catali Bravo
Juárez #194 Ote
Jocotepec

Lorena Elizabeth
Arias Cuevas
Juárez Ote #193

Uronica Ortiz Bonayo
Pedro Moreno #161
Casario Latorre
Juárez 203

José Sandoval #206
Miguel Saavedra
Patricia López
Juárez #211

Elizabeth Heriberto P.
José Sandoval Ote.

PATRICIA MARÍAS VAZQUEZ
PEDRO MORENO 163-164
JOCOTEPEC JAL.

Guaraviva Díaz
Juárez #215

Catalina Cuevas
Juárez Ote #200
Eduardo Coronado

Ma Leticia de la Cruz
Juárez #215

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia D.

Maria Cristina Alvaradochilito campo

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Ese señor me ha hablado pero me ha hablado en el día le di mi número de celular le digo ayúdenme porque ese es el problema de los jefes o directores verdad échenme una manita para agarrarlos infraganti háblenme a las dos o tres de la mañana yo inmediatamente le hablo al director de seguridad publica pero que yo este enterado porque si usted no me habla ellos llegan les quitan dinero y los dejan seguir trabajando que es lo más seguro y ya viendo le digo mire capitán ciérrenme ese negocio y que proceda la multa correspondiente ahí que podemos hacer Chuy."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo creo que ahí lo que quieren ellos es que simplemente respeten el horario a las 11 de la noche como tiene su licencia y más que la gente que va y consume que no se quede que vaya y compre y se vaya porque son negocios para comprar e irse no para quedarse no son bares eso es lo que piden ellos entonces yo por eso te decía me ha dicho que si le han mandado la policía pero la policía llega y ya les dicen retírense y si ahorita nos vamos pero no se van para que tu veas ese tema."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Hay que proceder como es ya si es su caso multarlos porque no pueden violar la ley."

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Entonces están enviado el escrito para que se le dé seguimiento a la solicitud de las personas."

Gabriel Amiceto



En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Si hay que mandar a apercibir a la persona del modelorama"

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"y se mandaran los oficios a padrón y licencias, reglamentos y seguridad pública."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Si de primero la señora insistía que se debería de cerrar a las 10 cuando yo le dije que el reglamento decía no Manuel pero tú lo puedes hacer ahí le digo no son reglamentos y ahorita quiero creer que ya sabe que es a las 11 de la noche."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Me recibes ese para entregárselos."

SEGUNDO.- La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Yo nada mas una pregunta a usted como síndico como está la situación del terreno del Chante."

El **Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"La situación está que aún no se presenta la demanda en los próximos 15 días se presenta una demanda muy complicada hay que prepararla debidamente con planos con diversas periciales previas para no poder el asunto pero ya llevamos la demanda en un 70% en otros 15 días se presenta la demanda reivindicatoria en contra de las personas no podemos establecer una denuncia penal por despojo es el informe."

TERCERO.- El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Presidente nada mas una sugerencia ya que esta el compañero regidor Gabriel ahí donde reforestaron ahí enfrente de las fuentes hay muchos arbolitos uno que otro esta desprendido no sé si sería bueno hacer un cajete y de vez en cuando echarle una regadita ya que muchos están prendidos y si los dejamos así pues se van a secar."

CUARTO.- El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas hace uso de la voz:

"Otra sugerencia hay gente voluntaria que les gusta mantener los espacios del municipio bonitos y son conscientes de apoyar y colaborar y me están solicitando manguera de 50 metros para regar la parte de ahí del malecón para irlos apoyar donde está la canoa como un apoyo voluntario de las personas para mantener el lugar y más porque son fotografías y les conviene mantener el lugar."

La **C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"Voy aprovechar para pedir lo del cable del malecón que me están pidiendo para el área de la casa ejidal de este lado que no alcanzan a regar es por eso que se ha estado pidiendo el cable de luz."

El **C. Regidor Gabriel Aniceto González** hace uso de la voz:

"En esta semana vamos y checamos todos."

QUINTO.- La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Si es una solicitud para el presidente que es el presidente de la comisión de seguridad pública para que convoque a esa comisión a efecto de que primero nos rinda un informe puesto que no solamente en redes sociales supongo nos hemos enterado sino que también he tenido personas que me han visitado para saber que estamos haciendo respecto al tema de robo de vehículos que se ha intensificado digo yo en lo personal no tengo el número exacto porque no hemos tenido una sesión de comisión con seguridad publica pero si sería importante para saber realmente que tanto se ha incrementado el robo de vehículo en lo que va de este mes y saber si ellos están realizando una estrategia

María Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia O.

Gabriel Aniceto González

Héctor Manuel Haro Pérez

Jesús Palos Vaca

Jesús Orozco Cuevas

pues para el combate y también involucrar a la ciudadanía pero con acciones correctas por la misma seguridad pública que nos digan que podemos hacer en caso de o cual es la manera de prevención porque ahorita pues no solamente dejar el carro cerrado es una garantía de que no nos lo van a robar que convoque usted como presidente de esa comisión a seguridad pública para que nos rinda un informe y también para conocer las estrategias que están realizando y nosotros como ciudadanos podemos hacer y compartirlo con toda la ciudadanía.”

Por lo anterior se pone a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----ACUERDO-----

UNICO.- Que el C. Presidente Municipal convoque a comisión de seguridad pública a efecto de que rinda un informe al pleno respecto al robo de vehículos.

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 13:09 horas del día 17 de Abril de 2018.


C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Ilda D. Garcia Soto
Gabriel Aniceto Gonzalez
Dulce C. Garcia Enciso

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo

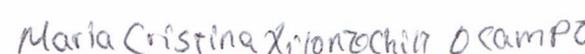


Secretaría General

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018


LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

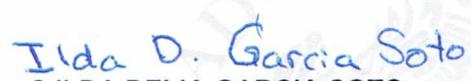

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR


C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

REGIDORA


C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ

REGIDOR


C. ILDA DELIA GARCIA SOTO

REGIDORA


LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

REGIDOR


C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

REGIDORA


C. J. JESUS PALOS VACA

REGIDOR


LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

REGIDORA


LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO POR ELECCION POPULAR Y
SECRETARIO GENERAL POR ACUERDO DEL PLENO DEL 05
DE ABRIL DEL 2018